

El Régimen preparara las elecciones del 10-N

IZQUIERDA CASTELLANA :: 03/10/2019

Vemos un montón de elementos para hacer un llamamiento a la abstención activa a nuestro pueblo, Castilla, pero este debate lo queremos hacer de la forma más extensa posible

Tal y como adelantábamos en nuestros editoriales anteriores, el equipo de Pedro Sánchez ha manejado la situación creada con las Elecciones del 28 de abril para llevarnos a la convocatoria de unas nuevas elecciones generales, que le permitan formar un “Gobierno de Salvación del Régimen del 78” dado que, aunque una parte del “mundo progre” no llegue a percibirlo, este está en riesgo. Las estructuras del Sistema destinadas a evaluar tal cuestión así lo entienden y actúan en consecuencia. Hemos entrado en la fase de “campana electoral” para el 10-N desde el punto de vista real, campana que se caracteriza fundamentalmente por tener un gran trasfondo e importancia política: se trata de neutralizar en la mayor medida posible los obstáculos para la constitución de ese “Gobierno de Salvación del Régimen del 78” y, por supuesto, para la gobernanza de este. La operación, por tanto, pasa por neutralizar al máximo posible a los movimientos democráticos, republicanos y soberanistas en el conjunto de pueblos del Estado español, y particularmente en Cataluña.

Las Elecciones generales del 10-N no van a ser unas generales más; pretenden que sean unas elecciones plebiscitarias sobre el Régimen y su máximo exponente en estos momentos, Pedro Sánchez. Es por ello que la posición de las fuerzas rupturistas en Castilla ante estos comicios ha de ser tomada en el marco de esta línea de reflexión.

¿Qué significa un “Gobierno de Salvación del Régimen del 78” en estos momentos? Ni más ni menos que un Gobierno que sea capaz de confrontar de la forma más contundente -pero también de la forma más eficiente- con el movimiento republicano, independentista/soberanista catalán, así como con el movimiento republicano y democrático en el conjunto del Estado, no solo por la vía de la represión, que por supuesto también, sino a través de todo tipo de maniobras de criminalización mediático-policiales sobre aquellos sectores cada vez más amplios que están por la ruptura con la Monarquía postfranquista. Ese aspecto, el de la “eficiencia”, es de una gran relevancia para el Régimen y para el Sistema en estos momentos; es por ello que es a Pedro Sánchez, como líder del PSOE, al que “le toca” encabezar tal operación. Parece muy evidente que esa operación encabezada por un Gobierno compuesto formalmente por la derecha generaría ya de entrada un mayor rechazo que el que pueda producir Pedro Sánchez, al menos en lo inmediato. No hace falta más que repasar las posiciones de algunos sectores del soberanismo en el pasado más reciente ante este personaje.

En las dos operaciones tácticas lanzadas hasta ahora en el marco de la gran operación estratégica para “Salvar al Régimen” han obtenido resultados desiguales, pero en ninguno de los casos estos han sido para tirar cohetes. La “Operación Judas”, el nombre por sí mismo ya es muy expresivo, ha sido un fiasco en lo fundamental, y seguramente en el futuro se percibirá aún más como tal; no solo no han conseguido debilitar el apoyo social del movimiento soberanista-republicano en Cataluña, sino que seguramente han facilitado la

impresionante respuesta en las calles el 1 de octubre. La “Operación Errejón” desde luego ha debilitado a Unidas Podemos, pero al menos por el momento no ha levantado el vuelo, a pesar del unánime apoyo mediático que ha tenido y tiene. A ello hay que añadir lo más importante: que el intento de reconstruir un proyecto “neo-autonomista” incluso con la implicación de sectores de ERC parece que ha sido neutralizada en buena medida, al menos por el momento.

El Régimen se alinea para la gobernanza y la confrontación máxima con el movimiento en defensa de la democracia y de los derechos sociales. Se trata de un escenario que incluye además de su problemática interna el progresivo desmantelamiento de la Unión Europea, cuestión para la que no tienen alternativa alguna, salvo la de negar las evidencias y confiar en que a última hora ocurra algún milagro que impida lo más previsible: que en los próximos meses el Reino Unido abandonará la UE, con todas las repercusiones económicas y políticas que conllevará para el Estado español, y que agravará de singular manera las consecuencias de la nueva fase de intensificación de la crisis. Estas consecuencias se traducirán potencialmente, si no lo impedimos desde el movimiento popular, en nuevos recortes de los servicios públicos y sociales.

En teoría, y según las previsiones hasta el momento, la Sentencia sobre el Procés debería salir a mediados de octubre. Hay dos razones que así lo justifican: que el día 16 se cumplen dos años de prisión provisional de algunos de los acusados en el Procés (Jordi Cuixart y Jordi Sánchez) y que está previsto para el día 14 la resolución del Tribunal de Luxemburgo sobre la inmunidad parlamentaria de Junqueras. Aunque son razones de peso, la de alargar el periodo de prisión provisional de los Jordis es perfectamente asumible para el Régimen, y en cuanto a la resolución del Tribunal de Luxemburgo, dependerá de los términos en que esta se dicte: si no tiene una forma muy contundente a favor del afectado, y seguramente el Estado español tendrá pistas sobre ello, ese condicionamiento puede variar hacia otro sentido. Desde luego hay una cosa clara, la sentencia sobre el Procés, que será condenatoria y dura, irá acompañada de una reacción de mucha envergadura en Cataluña, pero no solo allí. Una plataforma de fuerzas sociales y políticas en Madrid, entre las que están la asamblea de las Marchas de la Dignidad, la Coordinadora 25-S e IzCa, entre otras, hemos adquirido el compromiso de celebrar una gran concentración en la Puerta del Sol una vez se haya emitido la sentencia.

No hay que descartar que la sentencia se retrase para después de las Elecciones generales del 10-N. Estamos convencidos de que están barajando esta hipótesis, valorando los pros y contras de tal eventualidad. Es evidente que el retraso de la sentencia les traería algunos problemas de explicación y que se reforzaría la imagen de que los fallos de los altos tribunales españoles están políticamente motivados. Eso en unas elecciones generales ordinarias sería menos asumible, pero como hemos dicho, las Elecciones del 10-N no son unos comicios ordinarios, sino que estarán al servicio de organizar institucionalmente la “Salvación del Régimen”; y una campaña electoral en ese escenario de movilizaciones muy importantes contra el Régimen, cuantitativa y cualitativamente, no parece lo más apropiado para ellos. En pocos días saldremos de dudas.

Vamos avanzando, aún no está concluido el debate, sobre nuestra posición concreta ante las próximas Elecciones generales. Vemos un montón de elementos para hacer un llamamiento

a la abstención activa a nuestro pueblo, Castilla, pero este debate lo queremos hacer de la forma más serena, racional y extensa posible. La situación política así lo exige.

IzCa, 2 de octubre de 2019.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-regimen-preparara-las-elecciones